



COMUNICADO DE LA COPLAC

A TODAS LAS COMUNIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

El Comité Ejecutivo de la COPLAC, como producto de un largo y riguroso trabajo realizado en conjunto con las instancias correspondientes de la Organización para la Liberación de Palestina, de la que es parte integrante en calidad de organización de masas, y en uso de las atribuciones que le competen, ha resuelto convocar a un Congreso Extraordinario a todas las Federaciones y Organizaciones palestinas en nuestro continente en el plazo más breve posible, con vistas a cumplir con el mandato estatutario promulgado en el 4º Congreso de la COPLAC, realizado en octubre de 2017 en la ciudad de Managua, República de Nicaragua y que dice relación con promover y plasmar los objetivos de unidad entre todos los palestinos de América Latina y el Caribe.

Tenemos muy en claro que el destino de Palestina se resolverá en el territorio palestino, lo cual nos convierte en una fuerza coadyuvante del proceso de liberación nacional, lo que nos impone la responsabilidad de reunir la mayor cantidad posible de expresiones solidarias en todos los aspectos, sin que esta reproduzcan en nuestro continente las diferencias o disensos plasmados al interior de nuestra sociedad en Palestina. Respetamos el derecho de todo palestino a expresar sus opiniones políticas partidistas, lo que no puede constituirse en un obstáculo para privilegiar aquellos altos objetivos que nos unen, por encima de nuestras diferencias.

Como palestinos habitantes en América Latina y el Caribe, no tenemos el derecho de diluirnos en discusiones estériles cuando las urgencias en los territorios ocupados incluida Jerusalén Oriental y en la Franja de Gaza, nos reclaman urgentemente como entes solidarios y no como militantes sectarios, más allá del legítimo derecho de ejercer esa militancia en el partido o movimiento donde cada cual se sienta mejor representado. Juntos, debemos frenar los intentos hegemónicos que lesionan y condicionan la solidaridad, para fortalecer el objetivo de máxima que nos convoca: nuestra Madre Patria. Porque somos comunidades.



Y esa condición, que nos otorga el carácter de organizaciones autónomas, nos obliga a actuar mancomunadamente para actuar en las sociedades en las que habitamos, de acuerdo a la realidad y a las condiciones objetivas existentes en cada uno de nuestros países.

Será requisito la existencia legal de todas las organizaciones que participarán en dicho Congreso Extraordinario, cuyo lugar y fecha se darán a conocer a la brevedad, por lo que convocamos a las organizaciones a reunirse y debatir sobre este tema, para que ese encuentro sea fructífero y el gran ganador sea nuestra sagrada causa.

Sirva este comunicado como el primer mensaje del Comité Ejecutivo de la COPLAC para anunciar la decisión de realizar el Congreso Extraordinario, anunciando que emitiremos una nueva declaración que explicará la mecánica que hace a la realización de lo que será nuestra reunión y los parámetros para que juntos elijamos un Comité Coordinador u Organizador que fije el marco en que se llevará a cabo el gran evento comunitario.

La participación democrática y plural sumada a un proceso transparente, son los elementos imprescindibles para que todos nos sintamos representados.

Reciban todos y cada uno de Ustedes el más fraternal y afectuoso saludo.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2019

RAFAEL ARAYA MASRY
Presidente



EMIR MOURAD
Secretario General